



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 JUN 2013	
Recibido.....	9:30.....Hs.
Exp. N°.....	27795.....S.F.T.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud, realice las acciones que sean necesarias a fin de posibilitar la habilitación de un centro de atención primaria en la localidad de Centeno, así como también la provisión de una ambulancia para el traslado de pacientes en dicha localidad del Departamento San Jerónimo”

ROGARIÓ GUZMÁN CRISTIANI
Educativa Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto busca dar respuesta a numerosos pedidos de personas de bajos recursos de la Comuna de Centeno y zona de influencia que necesitan contar con un centro de atención primaria en dicha localidad a fin de que puedan ser cubiertas sus necesidades sanitarias.-

Actualmente solo existen clínicas privadas y cuando estas humildes personas requieren atención deben trasladarse a la ciudad de San Genaro, con todos los inconvenientes que esto acarrea dada su precaria situación económica.-

En este mismo sentido, es necesario dotar a dicha localidad del Departamento San Jerónimo de una ambulancia que permita el traslado de pacientes que demanden atención de mayor complejidad en sanatorios y SAMCOS cercanos.-

Entendemos que la salud es un derecho que debe alcanzar a todos los habitantes de esta provincia, por lo que creemos que el Gobierno Provincial debe acudir rápidamente para solucionar la problemática planteada a fin de no convalidar situaciones de inequidad entre aquellos.-

Por los fundamentos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

ROGARIÓ GUZMÁN CRISTIANI
Diputado Provincial